

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Nuevo Arica, 02 de diciembre del 2021.

OFICIO N° 025 2021 - D/I. E. N° 0342 NA - SJDS – ED.

SEÑORA : Lic. María Carolina Pérez Tello
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO.

ASUNTO : REMITE PARTE ASISTENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA I.E. N° 0342 BILINGÜE,
NUEVO ARICA – SAN JOSÉ DE SISA – EL DORADO, DRE SAN MARTÍN.

Es muy grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hago llegar a su digno despacho, **PARTE DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA I.E. N° 0342 – BILINGÜE** del caserío Nuevo Arica, distrito San José de Sisa, provincia el Dorado, DRE San Martín, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
María Carolina Pérez Tello
LIC. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA

**NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGO DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES EN EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA
MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO
ANEXO 03**

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO MES: NOVIEMBRE AÑO: 2021
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 0342 TURNO: MAÑANA
 NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: PRIMARIA LUGAR: NUEVO ARICA DISTRITO: SAN JOSE DE SISA PROVINCIA: EL DORADO REGIÓN: SAN MARTIN
 CODIGO MODULAR: 063886 CODIGO DE LOCAL:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN	Jor. Lab.	DIAS CALENDARIO																															
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
1	00942667	TUANAMA TAPULLIMA JUAN MARCOS	Director	Nombrado	40	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M		

OBSERVACIÓN:

Lugar y fecha: Nuevo Arica, 02 de diciembre del 2021

Leyenda

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3-T	Tercera tardanza considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencia, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneraciones
T	Permiso sin goce de remuneraciones
P	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro



